



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000590-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4589118 - 3]

Visto, el Informe Técnico N° 0003-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP-CVCO (4589118-1) de fecha 23 de junio 2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000211-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral de las Personas, solicita se emita el presente acto de RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE CIRUJANOS DENTISTAS - 2023;

Que, el Coordinador de la Estrategia Sanitaria Salud Bucal, nos informa que declaran con Ley N°31540 el 12 de abril como el Día Nacional de la Promoción y la Protección de la Salud Bucal Infantil;

Que, se declaró de interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución de la Política Nacional de Salud Bucal;

Que, de acuerdo a [Ley N° 31540](#), publicada en el diario El Peruano 4 de agosto, para lograr este objetivo se realizarán actividades educativas y de conciencia que promuevan la figura del niño con una boca sana, que desarrolle normalmente sus funciones orales de masticación, deglución, fonación y con ausencia de dolores desde las primeras etapas de vida;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000453-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN 2023 a los profesionales Cirujanos Dentistas que realizaron labores con vocación de servicio en las actividades concernientes a la Promoción y la Protección de la Salud Bucal Infantil, se adjunta anexo que es parte integrante de la presente resolución.

RELACION DE CIRUJANOS DENTISTAS DE GERESA LAMBAYEQUE Y REDES DE SALUD QUE REALIZARON ACTIVIDADES POR EL DÍA MUNDIAL DE LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD BUCAL INFANTIL”

EESS	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	C.O.P.	CONDICION LABORAL
RED CHICLAYO	ESTEFANI CELIS FIGUEROA	72211137	35473	CAS
JOSE OLAYA	ALEJANDRO PARIONA NOLAZCO	25754877	11952	NOMBRADO
TUPAC AMARU	DELSY BRAVO BRAVO	06435922	14521	NOMBRADO
ATUSPARIA	ZAIDA ALARCON CACERES	10699925	25332	CAS
RED LAMBAYEQUE	GRACE KATHERINE DIAZ DELGADO	70816241	36819	CAS
C.S. MOCHUMÍ	ARLETTE CELESTE COLICHÓN LÓPEZ	72455743	50985	S.R.R-2022-1
C.S. TÚCUME	ANYELA LISBETH MEJÍA BURGA	76237307	50134	S.R.N-2
	DORNELLY LUPITA VALDERA	75834681	50686	SERUMS EQUIVALENTE
	SIESQUEN			
C.S. ILLIMO	LUISA ELIZAABETH ZAPATA MENDOZA	47530385	50084	S.E.
C.S. PACORA	AMPARO UGAZ TORRES	16801749	23614	NOMBRADO
	JHON JERLY HEREDIA SÁNCHEZ	76237269	51967	S.R.N-2
C.S. JAYANCA	FLOR DE BELEN MORANTE ROJAS	16799545	38239	CAS



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000590-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4589118 - 3]

C.S. MÓRROPE	EDINSON PAÚL SANCHEZ VILLALOBOS	72552928	51966	S.R.N-2
P.S. CARACUCHO	PETER HUGO TORREJON RABANAL	47237738	50865	S.R.N-2
C.S. CRUZ DEL MÉDANO	FLOR BENIGNA SANTA MARIA	CARLOS 46082343	28703	CAS
C.S. SALAS	GREYSSI OLENKHA CARASAS	CARLOS 72210580	50978	S.R.R-2022-1
C.S. COLAYA	KARLA ELISA AVALOS SU	44340261	48928	S.R.R-2022-1
P.S. PENACHI	MARÍA ELENA REQUEJO REGALADO	72658736	49316	S.R.R-2022-1
C.S. OLMOS	JHONATAN RAFAEL OLIVA LOBATÓN	73129139	51369	S.R.N-2
C.S. KAÑARIS	CESAR AUGUSTO MUÑOZ BRICEÑO	47170773	49812	S.R.R-2022-1
P.S. HUACAPAMPA	BRAYAN ALEXIS ARRASCUE	72938902	50352	SERUMS
RED FERREÑAFE	RIVASPLATA			REMUNERADO
HOSPITAL REFERENCIAL	ANA ISABEL PLAZA TORRES	46922409	30129	CAS
	ALEJANDRO TOMAS BURGA MIRANDA	16637080	10966	NOMBRADO
	JULIO ARMANDO RODRIGUEZ	17449497	6675	NOMBRADO
	CHONTA			
	,JANET LUZ MORI YAMPUFE	41369326	31779	NOMBRADO
PUEBLO NUEVO	LUCIA DEL CARMEN PISCOYA	45489102	34585	CAS
	MESONES			
SEÑOR DE LA JUSTICIA	SALLY ISELA YNCIO LOZADA	41862842	23053	CAS
	JESSICA CADENILLAS ACOSTUPA	74134645	51329	SERUMS
				EQUIVALENTE
MESONES MURO	JAHIR ANTHONY CHILCÓN FARRO	46859712	45037	SERUMS
				REMUNERADO
PITIPO	MARI CARMEN GONZALES ZUÑE	75374974	49118	SERUMS
				REMUNERADO
BATANGRANDE	FLOR LUSBELLA RUIZ TARRILLO	76523059	50127	SERUMS
				REMUNERADO
SANTA CLARA	FRANK JUNIOR ALTAMIRANO LEON	70421061	48938	SERUMS
				EQUIVALENTE
	LUZ ANDREA LUJÁN QUISPE	46108527	35480	CAS
MOTUPILLO	DAYMITH ZUELITH PÉREZ TIMANÁ	76965394	48849	SERUMS
				REMUNERADO
INKAWASI	WENDY KATHERINE REYES GASTELO	72496270	51003	SERUMS
				REMUNERADO
CANCHACHALA	MARIELA ANAHY JURUPE	73883456	50573	SERUMS
	SANTISTEBAN			REMUNERADO
UYURPAMPA	DANIELA ELIZABETH DELGADO PÉREZ	76457343	50977	SERUMS
				REMUNERADO
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD BUCAL	CÉSAR ORLANDO CAVERO BENDEZÚ	21465704	8152	NOMBRADO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar, y disponer su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000590-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4589118 - 3]

Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 07/08/2023 - 14:09:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
VIVIANA DEL CARMEN SANTILLAN MEDIANERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
03-08-2023 / 15:43:52

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
02-08-2023 / 16:18:53